

Registro de Salida: 9.670.-

Fecha: 04-10-2021

A/A de D. Daniel Caballero Quirantes

Jefe de la Demarcación

ASUNTO: Solicitud concesión de espacio del Mirador de Bahía, en el Cabezo de la Cebada por un periodo de 25 años.

Que la Concejalía de Cultura del Ayuntamiento de Mazarrón comenzó en el verano de 2020 una extensa programación de actos en el Mirador de Bahía, sito en el Cabezo de la Cebada.

Que tanto durante la temporada de 2020 como en 2021, hemos solicitado autorización para realizar distintos actos en el mirador de Bahía.

Que Demarcación de Costas nos comunicó que debíamos de enviarles un compromiso formal por parte del Ayuntamiento para tramitar la solicitud de concesión del Mirador de Bahía, en el Cabezo de la Cebada, así como el compromiso de presentar en un plazo determinado, junto con dicha solicitud, el proyecto para solicitud la concesión que nos ocupa.

Documentos que se aportan con esta solicitud:

- Acuerdo de JGL aprobando la solicitud de concesión por un periodo de 25 años, del espacio del Mirador de Bahía en el Cabezo de la Cebada (Proyecto visado por el colegio de arquitectos "Modificado de P.B.E. de AMPLIACIÓN DEL MIRADOR DE LA REYA Y ACTUACIONES PUNTUALES a: AMPLIACIÓN DEL MIRADOR DE LA REYA, ACTUACIONES PUNTUALES Y ESPACIO POLIVALENTE)
Enlace de descarga el Proyecto <https://we.tl/t-8dTzooflAu>
- Formulario Concesiones

Por todo lo anteriormente mencionado, **Se solicita:**

- La concesión por un periodo de 25 años de espacio del Mirador de Bahía en el Cabezo de la Cebada en el Termino Municipal de Mazarrón, ante la Demarcación de Costas de Murcia.
- Que dicha instalación quede exenta de la presentación de la correspondiente fianza y del abono de canon correspondiente al tratarse de actividad correspondiente a una entidad de derecho público, para el ejercicio de sus competencias (desarrollo y promoción turística) y que no tiene un objetivo de explotación lucrativa.